



GRADO EN
DERECHO

**DER107: La Constitución
española y su sistema de
Derecho**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Asignatura: La Constitución española y su sistema de Derecho

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español

Créditos: 6ECTS

Curso: 1º

Semestre: 1º

Año académico: 2017-2018

Profesores: Profª Dª Mª Ángeles Palacios García

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

En este módulo el objetivo fundamental es estudiar, conocer y comprender la Constitución Española de 1978. Todo ello a través de la materia en la que se ofrecen las distintas cuestiones fundamentales de la Teoría de la Constitución, del estudio de la parte dogmática y parte orgánica de la Constitución de 1978, estudio de los Derechos y libertades fundamentales reconocidas en la Constitución Española de 1978 y en el ámbito internacional, europeo y español, la protección de los mismos en el ordenamientos jurídico español, estudio de la división territorial y de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial, y el análisis y estudio del Tribunal Constitucional y su doctrina.

3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias Generales:

Instrumentales:

CGi1 Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito jurídico.

CGi4 Reunir e interpretar con mentalidad jurídica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGi5 Exponer argumentaciones oralmente en público de forma ordenada y comprensible.

CGi6 Aplicar las TICS, al ámbito propio de las Ciencias Jurídicas.

Personales:

CGp1 Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos.

CGp4 Valorar y respetar la diversidad cultural.

CGp7 Ser sensible a los temas de Responsabilidad social.

Sistémicas:

CGs1 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las Ciencias jurídicas.

Competencias Específicas:

CE3 Familiarizarse con la lectura e interpretación, de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CE4 Conocer la legislación legal.

- CE7 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
CE11 Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.

Resultados de aprendizaje

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Ser capaz de redactar textos legales: contactos, dictámenes, demandas, etc.
- Habilidad de transmisión de conocimientos.
- Dominar la terminología jurídica básica y utilizarla en los contextos apropiados
- Formarse en la interpretación de la legislación y jurisprudencia.
- Habilidad para buscar y usar las fuentes jurídicas, legales, doctrinales y jurisprudenciales, que proporcionan la información necesaria para resolver las cuestiones jurídicas prácticas que se planteen en el ejercicio profesional, en la mediación y resolución de conflictos.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos jurídicos teóricos y legales apropiados a cada situación e interpretarlos para dar con la solución al problema jurídico concreto propuesto.
- Capacitar al alumno para situar el estado de la cuestión sobre un problema jurídico concreto, así como para decidir las herramientas apropiadas para contribuir a su solución.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Modalidad presencial:

Tipo de actividad	6 ECTS
Clases teóricas	2
Tutorías	0,3
Trabajos a través de recursos virtuales	0,2
Estudio individual	1
Lectura de textos legales y jurisprudenciales	1
Trabajo personal	1,5

Modalidad a distancia:

Tipo de actividad	6 ECTS
Clases teóricas a distancia	1,5
Tutorías a distancia	0,5
Trabajos a través de recursos virtuales	0,5
Búsqueda y jerarquización de información, legislación y jurisprudencia	1
Lectura de textos legales y análisis de jurisprudencia	1
Trabajo personal del alumno	1,5

Clases teóricas:

Explicación del contenido del programa. Las clases teóricas estarán basadas en la lección magistral participativa dónde se tratarán los conceptos básicos de la materia, así como la asistencia a conferencias relacionadas con los contenidos de la asignatura.

Trabajo personal:

El alumno analizará casos reales y deberá proponer soluciones jurídicas al problema planteado, para ello tendrá que analizar el supuesto de hecho desde una perspectiva jurídica

y de desarrollo de su actividad profesional. Estudio de casos reales aplicados al ámbito jurídico. Los casos se preparan de forma individual y posteriormente se discuten y se proponen soluciones en el aula.

Tutorías:

Cada alumno recibirá tutorías personalizadas y en grupo sobre la metodología que debe aplicar en cada caso para los trabajos que desarrolla, la estructura del mismo, configuración de hipótesis, fuentes, desarrollo, conclusiones y soluciones.

Trabajos a través de recursos virtuales:

Comunicación a través de las herramientas de INTERNET: intervención en foros, debates, chats, correo electrónico, en Campus Virtual.

Lectura de textos legales y jurisprudenciales:

Lectura y análisis de jurisprudencia, y textos legales: completan las explicaciones del profesor y sirven de soporte teórico a los casos prácticos.

Estudio individual del alumno:

Lectura y estudio de manuales como de artículos y textos jurídicos; resolución de casos; redacción de trabajos escritos, etc. Trabajos de investigación dirigidos para lo que será necesario la búsqueda de información, el análisis y el debate (oral y escrito) de cada una de las propuestas.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

5.1. Convocatoria ordinaria

Modalidad presencial:

- Participación: 10%
- Elaboración de trabajos grupales e individuales (casos prácticos y trabajos en equipo): 30%
- Examen parcial: 10%
- Examen final: 50%

Modalidad a distancia:

- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 15%
- Evaluación de lecturas complementarias: 15%
- Examen final (que será presencial): 60%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

5.2. Convocatoria extraordinaria

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (60%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (40%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

5.3. Restricciones

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, es necesario: la asistencia a las clases como mínimo del 80 % de las horas presenciales, y obtener al menos un cinco en el examen final correspondiente. El alumno con nota inferior se considerara suspenso.

Es necesario que el alumno presente en plazo los trabajos a desarrollar a lo largo del cuatrimestre. No se admitirán trabajos fuera de plazo. Cuando el alumno desee mejorar sus calificaciones podrá volver a presentar de nuevo los trabajos que ya fueron corregidos y evaluados, pero siempre antes del examen ordinario.

La asistencia a clase debe considerarse obligatoria. En la asignatura se pasará lista diaria y en aplicación de lo previsto en el Reglamento General del alumnado, si las ausencias no justificadas superan el 25% de sesiones presenciales, el alumno perderá el derecho a ser examinado en convocatoria ordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Iñigo Cavero Lataillade. Introducción al derecho Constitucional. Editorial Universitas, S.A.
- Alonso Garcia, E. *La interpretación de la Constitución*. CEC, Madrid, 1984
- Balaguer Callejón, M. L. *Interpretación de la Constitución y ordenamiento jurídico*. Tecnos. Madrid. 1997
- De Otto, I. *Derecho Constitucional. Sistema de fuentes*. Ariel. Barcelona, 1985
- De Vega. P. *La reforma constitucional y la problemática del Poder Constituyente*. Tecnos. Madrid. 1985.
- Ferrajoli, L. *Los fundamentos de los Derechos Fundamentales*. Trotta. Madrid. 2001
- Perez Luño, A. *Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución*. Tecnos Madrid. 1991
- Perez Royo, J. *La reforma constitucional*. C de los D. Madrid. 1987

7. BREVE CURRICULUM

Prof^a. D^a. M^a Ángeles Palacios

Licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca. Práctica jurídica Universidad de Salamanca. Especialización en Derecho Laboral CEF Madrid. Gestión y Dirección Empresarial por la CEOE de Madrid. Consultora asociada de CEGOS Madrid. Profesora de Derecho Constitucional y Derecho Laboral. Abogada en ejercicio desde 1987.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

El profesor de la asignatura, facilitará a sus alumnos los datos de contacto electrónico y, en su caso, telefónico. A través de dichos medios, así como en los periodos de descanso entre sesiones, los alumnos podrán ser atendidos en debida forma en sus inquietudes o necesidades de orientación.

Adicionalmente, cualquier duda o cuestión que el alumno precise solventar y requiera una tutoría personalizada, podrá plantearse, previa petición al Profesor, en el Departamento de Derecho, Campus de Princesa.

Correo: angi.palacios@terra.com // mpalacio@nebrija.es

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TÍTULO: Grado en Derecho

CURSO ACADÉMICO: 2017-2018

ASIGNATURA: La Constitución española y su sistema de Derecho

CURSO: 1º SEMESTRE: 1º

CRÉDITOS ECTS: 6

Semana	Sesiones	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas presenciales	Horas/Semana (Estudio y Trabajo)
1	1	<p>“Presentación de la asignatura y profesor”.</p> <p>Objetivos y programa</p> <p>Metodología</p>	<p>Presentación</p> <p>Método de análisis de jurisprudencia</p>	1,5	2,5

3	5	<p>TEMA 4. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1978</p> <p>- Características de la Constitución Española.</p>		1,5	3
3	6	<p>-Principios Constitucionales y valores superiores. -Estado Social y Democrático de Derecho.</p>	<p>Estudio del Preámbulo de la Constitución Española</p>	1,5	3
4	7	<p>-El bloque de Constitucionalidad</p>		1,5	3

4	8	<p><u>TEMA 5. FUENTES DEL DERECHO</u></p> <p>-El derecho comunitario y los tratados internacionales</p>	<p>Comentario de Texto/Debate</p> <p>Las peculiaridades de la Constitución como norma</p>	1,5	3
5	9	<p><u>TEMA 6. FUENTES DEL DERECHO:</u></p> <p>-Las Leyes. -Los decretos. -Los reglamentos.</p>	<p>SIMULACIÓN DEL PROCESO LEGISLATIVO</p>	1,5	3
5	10	<p><u>Tema 7. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.</u></p> <p>-Organización y competencias. -Garantías en defensa de la Constitución.</p>		1,5	3
6	11	<p>-Funciones. -Recursos -Sentencias</p>	<p>Estudio de Sentencia.</p>	1,5	3

6	12	<p>TEMA 8. LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA. -Funciones del Rey. -La sucesión. -La tutela y la regencia.</p>	<p>Debate sobre la monarquía.</p>	1,5	3
7	13	<p>TEMA 9. EL PODER JUDICIAL Principios Constitucionales.</p>	<p>Seminario</p>	1,5	3
7	14	<p>Consejo General del poder Judicial.</p>	<p>Sentencias del Tribunal Constitucional</p>	1,5	3
8	15	<p>TEMA 10. LAS CORTES GENERALES. -Procedimiento constitucional de elección y composición de las cámaras.</p>	<p>SIMULACIÓN DEBATE PARALAMENTARIO.</p>	1,5	3

8	16	Procedimiento constitucional de elección y composición de las cámaras.		1,5	3
9	17	TEMA 11. EL PODER EJECUTIVO. -El Gobierno. -Composición y funciones -Presidente.	Composición de un gobierno.	1,5	3
9	18	TEMA 12. LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. -El Gobierno y la Administración General del Estado.		1,5	3
10	19	TEMA13: EL ESTADO AUTONÓMICO.	Trabajo en grupo. Modelo de competencias CCAA	1,5	3
10	20	-Las Instituciones y el ordenamiento jurídico de las Comunidades Autónomas. -Competencias.	Trabajo práctico.	1,5	3
		TEMA 14. TEORÍA DE LOS DERECHOS			

11	21	FUNDAMENTALES. -Garantías		1,5	3
11	22	-TEMA15. SITUACIONES EXCEPCIONALES . - Suspensión	Dinámica de grupos	1,5	3
12	23	TEMA 16. DERECHOS FUNDAMENTALES. -El Principio de igualdad. -La Tutela judicial.	Análisis Doctrina/actualidad	1,5	3
12	24	El derecho a la vida, a la integridad física y moral. El derecho a la libertad y a la seguridad personal	Supuestos reales/actualidad	1,5	4
		El derecho al honor, a la intimidad y a la propia			

13	25	imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de comunicaciones	Sentencias	1,5	4
14	26	Tema17LOS DERECHOS FUNDAMENTALES II -La libertad ideológica y religiosa. La libertad de expresión e información	Análisis Práctico	1,5	4
14	27	El Derecho de Asociación. Los Partidos Políticos		1,5	4
15	28	El derecho al matrimonio y los derechos educativos	Análisis / Actualidad	1,5	4
15	29	TEMA 18. PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA. Deberes constitucionales	Modelo de Estado	1,5	4
15 a 16		EVALUACION FINAL ORDINARIA	-	3	-

16 a 17		EVALUACION FINAL EXTRAORDINARIA	-	3	-
TUTORIA S	1 - 18			7.50	
TOTAL				57 + 93 = 150 horas	